

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026



1. Integración de la Comisión de Organización Electoral.

Atendiendo al término del periodo de la designación de las consejerías electorales integrantes del Instituto Electoral de Coahuila que la autoridad administrativa electoral nacional realizó, el 31 de octubre de 2025, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo número INE/CG1166/2025, a través del cual aprobó, entre otras, la designación de las Consejeras Electorales, Patricia Guadalupe González Mijares y Mtra. Layla Karina Miranda Girón, así como del Consejero Electoral, Marco Antonio Yeverino Rodríguez, como integrantes del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, quienes rindieron protesta de Ley el día 03 de noviembre de 2025.

Motivo de lo anterior, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el 10 de noviembre de 2025, emitió el Acuerdo número IEC/CG/139/2025, relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección y, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral celebrada el pasado 13 de noviembre de 2025, por común acuerdo de las consejerías que la integran, se designó a la persona integrante que ostentará el cargo de la Presidencia del referido colegiado, dentro del periodo comprendido del 13 de noviembre de 2025, al 13 de noviembre de 2026, configurándose la Comisión de la siguiente manera.

Comisión de Organización Electoral a partir del 13 de noviembre de 2026	
Presidencia	Patricia Guadalupe González Mijares. Consejera Electoral.
Integrante	Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes. Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral de Coahuila.
Integrante	Marco Antonio Yeverino Rodríguez. Consejero Electoral.

Por otro lado, el artículo 26, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila estipula que, las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica, que será ejercida por la persona titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente; en el caso de la Comisión de Organización Electoral (COE), para tal efecto, fue designado Julio César Lavenant Salas como Director Ejecutivo de Organización Electoral mediante Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral, identificado con la clave alfanumérica IEC/CG/164/2026, a partir del día 14 de noviembre de 2018.

2. Introducción.

El Instituto Electoral de Coahuila, es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño; dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; es autoridad en materia electoral en el Estado, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado



de Coahuila de Zaragoza; y se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y paridad, los cuales son rectores de la función electoral.

Tiene por objeto, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado; y velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular.

Para el ejercicio de sus funciones, el Instituto cuenta con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, en los términos que establece el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior del propio Instituto Electoral.

Sus órganos directivos son el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; y las Comisiones del Consejo General.

Dentro de las comisiones del Consejo General se encuentra la de Organización Electoral, cuyas principales funciones tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Acompañar y colaborar con el Instituto Nacional Electoral (INE), en los temas relacionados con la organización electoral, durante los procesos electorales.
2. Actividades relacionadas con la elaboración y personalización de los proyectos de diseño, producción y remisión, a las instancias competentes, de la documentación y materiales electorales, así como el material didáctico y de apoyo a la capacitación de la ciudadanía que, en las jornadas comiciales, se desempeña como funcionariado de casilla y de aquellas que ejercen su derecho de observación electoral.
3. Integración y seguimiento al funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto.

3. Marco legal.

Las directrices y el actuar de la Comisión de Organización Electoral, de manera enunciativa y no limitativa, se ven enmarcadas en las siguientes normativas:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM);



- La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CPECZ);
- La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante LGIPE);
- El Reglamento de Elecciones (en adelante RE), y sus correspondientes anexos;
- El Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CEECZ);
- El Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila (en adelante Reglamento Interior);
- El Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila (en adelante Reglamento de Comisiones y Comités);
- Demás disposiciones que de ellas emanen; así como los reglamentos y lineamientos emitidos por las autoridades competentes, tanto del Instituto Electoral de Coahuila, como de la autoridad administrativa electoral nacional.

3. 1 Atribuciones de la Comisión de Organización Electoral.

El uno (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el CEECZ, el cual ha sido reformado en diversas ocasiones. En ese sentido se tiene que, la reforma más reciente realizada mediante el Decreto 286, de fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025), por el cual se modificaron diversas disposiciones del código en comento; en consecuencia, el referido resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

Específicamente, el artículo 359 del CEECZ, estipula que, la COE tiene las siguientes atribuciones:



- a) Colaborar con el INE en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los Procesos Electorales correspondientes;
- b) Proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales, vigilar el cumplimiento de dichas actividades y plantear las medidas correctivas que se estimen procedentes;
- c) Contribuir con el INE en la elaboración de material didáctico e instructivos electorales que en materia de capacitación y organización, difunda este Instituto;
- d) Coadyuvar con el Instituto Nacional en la integración de las Mesas Directivas de Casilla;
- e) Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales, así como su impresión, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por el Instituto Nacional;
- f) Conocer y analizar las propuestas que formule la Junta General, de sustitución de ciudadanas y ciudadanos para integrar los Comités Distritales y Municipales, en los términos establecidos en el reglamento interior del Instituto;
- g) Vigilar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto, en términos de las leyes generales, los lineamientos, acuerdos, normas técnicas y demás disposiciones que se emitan al respecto;
- h) Supervisar los programas de Organización, y en su caso, de Capacitación Electoral;
- i) Efectuar seguimiento a las campañas de Actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que realice el Instituto Nacional;
- j) Establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones, para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma permanente los consejeros y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y
- k) Las demás que le confiera el Consejo General, el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones aplicables.



4. Sesiones de la Comisión de Organización Electoral.

Relación de sesiones de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio) del ejercicio 2026:

Número de sesión	Fecha	Hora
Sesión No. 06 (Extraordinaria).	08 de abril de 2026	10:02 horas
Sesión No. 07 (Ordinaria).	27 de abril de 2026	14:08 horas
Sesión No. 08 (Extraordinaria).	18 de mayo de 2026	17:00 horas
Sesión No. 09 (Ordinaria).	25 de mayo de 2026	11:02 horas
Sesión No. 10 (Extraordinaria).	03 de junio de 2026	10:05 horas
Sesión No. 11 (Ordinaria).	25 de junio de 2026	10:14 horas

5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral a las sesiones en el segundo trimestre de 2026.

Consejerías Electorales	Sesión 06	Sesión 07	Sesión 08	Sesión 09	Sesión 10	Sesión 11
Patricia Guadalupe González Mijares	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Marco Antonio Yeverino Rodríguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica						
Julio César Lavenant Salas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Partidos Políticos						
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	✓	X	✓	✓	X	X
	✓	✓	X	✓	✓	✓
	✓	✓	X	✓	✓	X
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	✓	✓	✓	✓	X	✓



Consejerías Electorales	Sesión 06	Sesión 07	Sesión 08	Sesión 09	Sesión 10	Sesión 11
	✓	X	✓	✓	✓	✓
	✓	✓	X	✓	✓	✓
	✓	X	X	X	✓	✓

6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Organización Electoral.

Número de sesión	Asuntos analizados
Sesión Extraordinaria No. 06	• Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 28 de marzo de 2026; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la recepción de paquetes electorales de la elección de Diputaciones Locales, en las sedes de los comités distritales electorales al término de la Jornada Electoral, a través de la urna electrónica de este Instituto Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 de Coahuila de Zaragoza, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; y • Clausura.
Sesión Ordinaria No. 07	• Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 08 de abril de 2026; • Proyecto de Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la designación de las personas



Número de sesión	Asuntos analizados
	Operadoras Regionales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; - Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se designan a las personas Coordinadoras de Enlaces en Campo y Enlaces Municipales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; - Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la ocupación de la vacante generada en el Comité Distrital Electoral 13, con sede en Saltillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; - Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba el operativo de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de la documentación electoral en las cajas paquete electoral, la designación de la sede en donde se llevará a cabo y las personas que auxiliarán en los mismos, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; - Asuntos generales; y - Clausura.
Sesión Extraordinaria No. 08	- Lista de asistencia y declaración del quórum legal; - Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; - Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 27 de abril de 2026; - Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la publicación de la información relacionada a la cantidad de paquetes electorales recibidos al término de la Jornada Electoral en las sedes de los comités distritales electorales a través de la urna electrónica, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; - Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se propone al Consejo General del



Número de sesión	Asuntos analizados
	Instituto Electoral de Coahuila, que la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral, se realice por parte de los comités distritales electorales de este Instituto, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la designación de las personas suplentes para los comités distritales electorales para las sesiones especiales de cómputos distritales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; • Proyecto de acuerdo de la Comisión De Organización Electoral, por el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobar la propuesta realizada por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila de Zaragoza, con el propósito de coordinar la entrega conjunta de la Documentación y Material Electoral (DyME), a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla (PMDC), en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual aprueba la ampliación de los plazos legales para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; • Informe sobre la entrega a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila de Zaragoza, de los diversos materiales didácticos y documentos de apoyo, en las diversas modalidades de votación, en el marco del Proceso Electoral Local 2025-2026; • Informe sobre la remisión a las Presidencias de los Comités Distritales Electorales, de los materiales electorales que serán utilizados en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; • Informe sobre las actividades de producción, embarque y remisión de la documentación electoral de la elección de Diputaciones Locales a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; y



Número de sesión	Asuntos analizados
Sesión Ordinaria No. 09	• Clausura. • Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la ocupación de la vacante generada en el Comité Distrital Electoral 15, con sede en Saltillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; • Asuntos generales; y • Clausura.
Sesión Extraordinaria No. 10	• Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de acta de las sesiones extraordinaria y ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fechas 18 y 25 de mayo de 2026, respectivamente; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la designación de la persona titular de la Secretaría, así como de la Consejería Distrital Electoral 3 del Comité Distrital Electoral 16, con sede en Saltillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; y • Clausura.
Sesión Ordinaria No. 11	• Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 03 de junio de 2026; • Informe sobre la recepción de paquetes electorales en los Comités Distritales Electorales, al término de la Jornada Electoral, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026;



Número de sesión	Asuntos analizados
	- Asuntos generales; y - Clausura.

7. Reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral.

Número de reunión	Fecha	Hora
No se realizaron reuniones de trabajo en este periodo reportado.		

8. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral a las reuniones de trabajo en el segundo trimestre de 2026.

Asistencia a las reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral
No se realizaron reuniones de trabajo en este periodo reportado.

9. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral.

Número de reunión	Asuntos analizados
No se realizaron reuniones de trabajo en este periodo reportado.	

10. Acuerdos administrativos internos elaborados por la Comisión de Organización Electoral.

Número de acuerdo administrativo interno	Fecha	Asunto
No se emitieron acuerdos administrativos internos en este periodo reportado.		

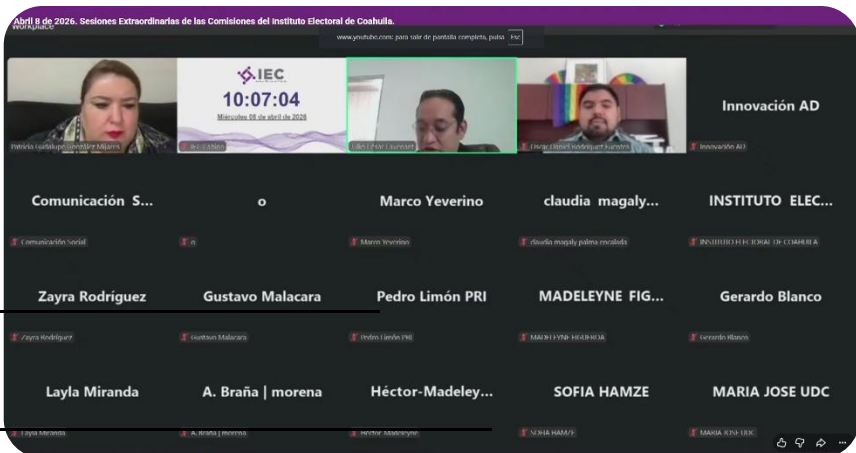


11. Elementos gráficos que ilustran las actividades realizadas por la Comisión de Organización Electoral, dentro del periodo que se reporta (Integración de la COE con base en el Acuerdo número IEC/CG/139/2025).

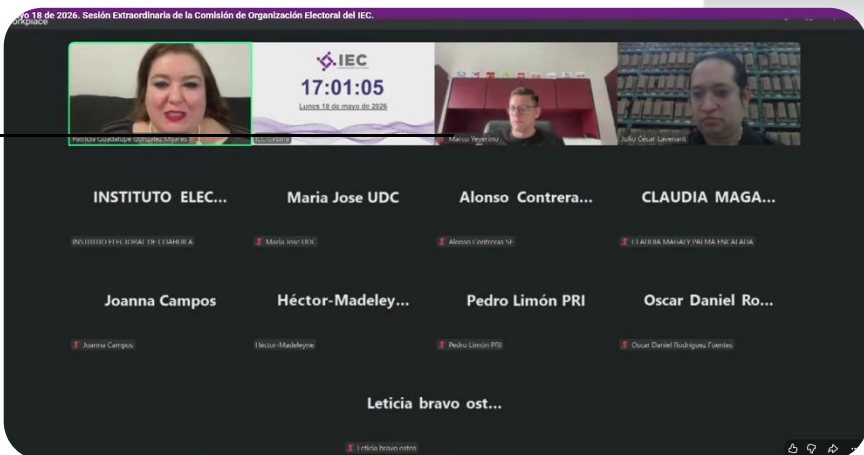
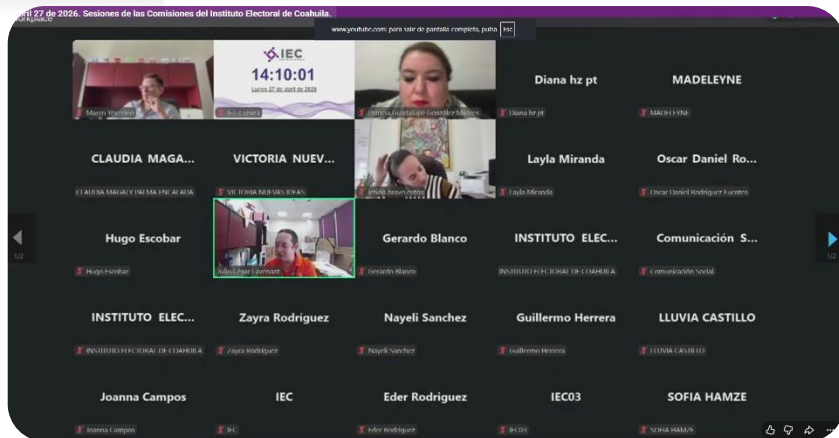


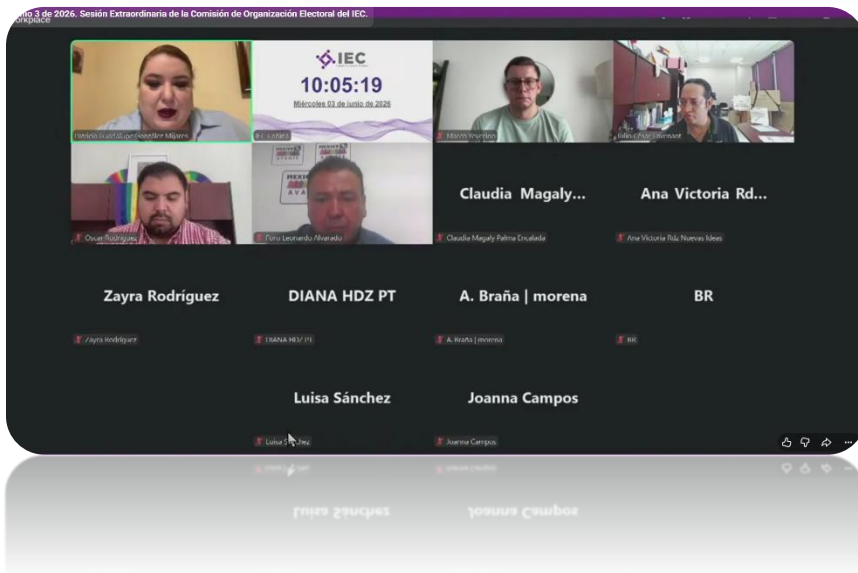
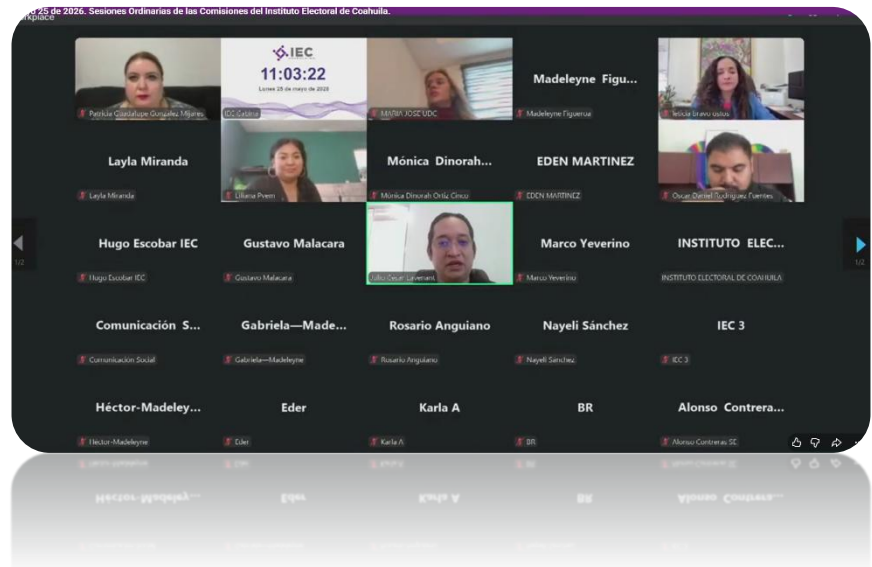
**PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2025-2026
DIPUTACIONES LOCALES
7 DE JUNIO**



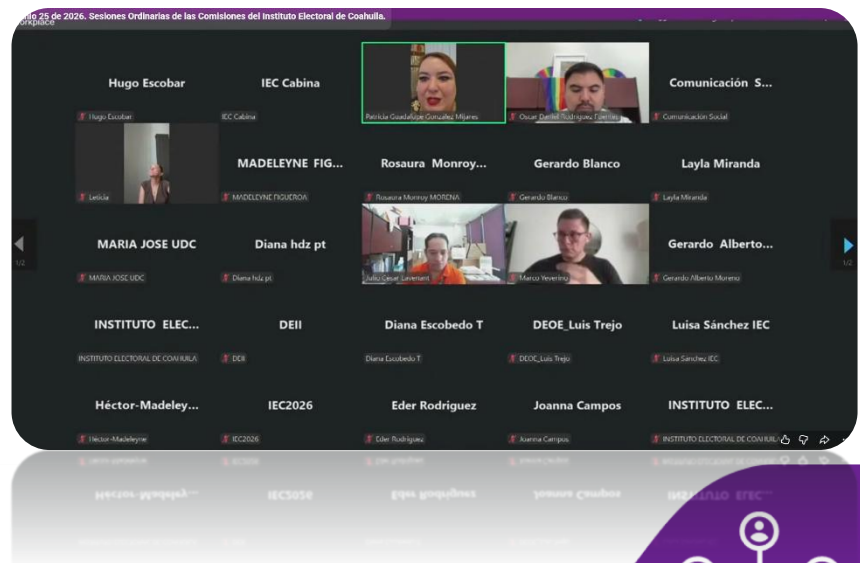


**PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2025-2026
DIPUTACIONES LOCALES
7 DE JUNIO**





**PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2025-2026**
DIPUTACIONES LOCALES
7 DE JUNIO





PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2025-2026
DIPUTACIONES LOCALES
7 DE JUNIO



**COMITÉS
DISTRITALES
ELECTORALES
2025-2026**



**PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2025-2026
DIPUTACIONES LOCALES
7 DE JUNIO**





 **COMITÉS
DISTRITALES
ELECTORALES
2025-2026**

**PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2025-2026
DIPUTACIONES LOCALES
7 DE JUNIO**





PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2025-2026
DIPUTACIONES LOCALES
7 DE JUNIO





PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2025-2026
DIPUTACIONES LOCALES
7 DE JUNIO





**PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2025-2026**
DIPUTACIONES LOCALES
7 DE JUNIO



**COMITÉS
DISTRITALES
ELECTORALES
2025-2026**







PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2025-2026
DIPUTACIONES LOCALES
7 DE JUNIO





**COMITÉS
DISTRICTALES
ELECTORALES
2025-2026**





 **COMITÉS
DISTRITALES
ELECTORALES
2025-2026**







COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES 2025-2026



